

El Comercio

EDITORIAL

Los riesgos de perder el paso

Lúcido y estadista como siempre, don Luis Bedoya Reyes hizo ayer, a través de una entrevista con **El Comercio**, una serie de reflexiones y recomendaciones que cabe destacar en la actual coyuntura. Y es que alertan sobre los riesgos que nos aguardan si prevalecen, de un lado, el inmovilismo en realizar reformas necesarias para el país, y de otro, ciertas disputas intestinas dentro del partido de gobierno, que como bien expresa se han convertido ya en un problema que debe preocupar a los peruanos.

En principio, resulta importante que el fundador del PPC coincida con el presidente García en que hoy subsisten varios perros del hortelano. Se trata de personas, grupos ideologizados y entidades estatales que no comen ni dejan comer, que se oponen a los avances o que creen que solo ellos pueden aplicar las medidas que se necesita.

Bedoya Reyes es extremadamente realista

cuando advierte que el Ministerio de Educación “se ha callado”, ha bajado inexplicablemente el ímpetu de los primeros meses. La pregunta válida que se hace es: “¿Qué hay en el fondo?”, justo cuando la educación tiene que potenciarse para gozar de los beneficios del TLC y del APEC.

Pero el patriarca del PPC también es duro con el Apra. En primer lugar, por la descoordinación que se observa entre el Ejecutivo y su bancada. Y luego, por el enfrentamiento que mantienen los principales dirigentes apristas que, cual delfines, se confrontan entre ellos constantemente.

Ojalá que el partido de gobierno sopesa estas reflexiones y recomendaciones oportunas, y junto a su líder logre un entendimiento al interior de sí mismo por el bien de todos, del Perú y del propio régimen. Y como le pide Luis Bedoya Reyes en esta entrevista, “nomine al presidente”, sobre todo en las actuales circunstancias positivas que vive el país. ■

LAS CLAVES DE UN HISTÓRICO PROCESO

Fujimori y el sistema de justicia

Javier de Belaunde López de Romaña
Abogado



El “Aquí mando yo” del vocal César San Martín tiene algo de simbólico. No solo estableció orden en la audiencia y ubicó los roles de cada quien, sino que, de alguna manera, nos recordó a los peruanos que la sala que ahora juzga a Fujimori con todas las garantías del debido proceso, dista mucho de ese Poder Judicial que, instrumentalizado desde el SIN, fue la pieza clave de su gobierno autoritario.

Recordamos que después del golpe de Estado de 1992 se echó del Poder Judicial y del Ministerio Público al 80% de los jueces y fiscales, y desde entonces, hasta la caída del régimen, se mantuvo un sistema de justicia basado en la provisionalidad y rotación de jueces y fiscales, buscando desestabilizarlos para afectar su independencia. Recordamos que se intervino la Academia de la Magistratura y se privó de facultades al Consejo Nacional de la Magistratura para que no pudieran nombrar ni jueces ni fiscales titulares. Recordamos, también, cómo se tergiversaron antiguas propuestas como la de la especialización de los órganos y jueces, para establecer una parodia

de especialización que sirvió, como lo evidencian, entre otros, los juzgados y salas de derecho público, para controlar los procesos que interesaban al régimen para perseguir opositores o dar facilidades a quienes gozaban de su favor.

En la Constitución formal aparecía un Poder Judicial y un Ministerio Público autónomos. Pero el Perú vivió durante el régimen fujimorista un proceso de desconstitucionalización, en el cual la Constitución escrita fue vaciada de contenido mediante normas o prácticas abiertamente contrarias al texto constitucional. Fue el caso del Poder Judicial y de la fiscalía. El proyecto político autoritario tuvo como instrumentos fundamentales al Congreso unicameral y al sistema de justicia sojuzgado. Para ello, se prostituyó hasta el término “reforma judicial” para montar, modernizando, un sofisticado mecanismo de control y sometimiento de la judicatura al poder político.

Muchas son las deficiencias del actual sistema de justicia y muy grande la agenda pendiente, pero, ciertamente, dista mucho de ese que organizadamente, al servicio del poder político y en muchos casos de la corrupción, nos dejó Fujimori. No se le está juzgando por ese grave crimen. Quizás algunos,

incluso, aleguen que él “mayormente desconocía”. Lo cierto es que cuando el vocal San Martín profirió aquella frase, no solo ordenaba su audiencia, de algún modo recordaba y establecía el poder superior de la judicatura independiente para juzgar y decir derecho, con las garantías propias de un Estado constitucional de derecho; lo hacía, simbólicamente, ante quien había detentado el poder sin respetar tales garantías, de las cuales, como corresponde, ahora goza. Igual reflexión suscita el interrogatorio del fiscal Guillén, demostrando el papel de un fiscal independiente.

Pero el proceso a Fujimori suscita también otra reflexión respecto del Poder Judicial y, en general, del sistema de justicia. Tiene que ver con la agenda pendiente. La histórica audiencia en la cual se juzga a un ex presidente de la República extraditado sobre graves cargos, transcurre mientras gran parte del sistema judicial padece de una larga huelga de sus trabajadores, basada en un reclamo salarial de indudable justicia.

Nos encontramos, pues, ante una paradoja: se le exige al Judicial desde diferentes ámbitos del poder que tenga una actuación ‘nórdica’ en este caso concreto. Grandes esfuerzos se han llevado a cabo dentro de las limitaciones, como explicó el presidente Távara, pero no se adoptan las medidas ni por el Congreso ni por el Ejecutivo para que esto ocurra en todos los casos.

Si el eficaz funcionamiento del sistema de justicia constituye una prioridad nacional, no solo porque hay un TLC sino porque tiene que ver directamente todos los días con la vida y los derechos de la gente y con la viabilidad de la democracia, es urgente superar el discurso de los discursos y pasar de una vez por todas a traducir dicha prioridad, con medidas concretas, en la realidad. No son posibles más paralizaciones judiciales por reclamos salariales justos no atendidos. Pero, más allá, no es posible olvidar que allí están pendientes de aplicación el plan del Ceriajus y las propuestas del Acuerdo Nacional por la Justicia. Es absolutamente indispensable, como la lección de estos y otros días lo demuestra, contar con un sistema de justicia, encabezado por el Poder Judicial, fuerte, autónomo y eficaz. ■

ILUSTRACIÓN VÍCTOR AGUILAR



rincón del autor

Richard Webb



Sin santificar a Pardo ni excluir las motivaciones honestas entre sus oponentes, rara vez se han perfilado tan nítidamente los representantes del bien y del mal

Un héroe para el momento

¿No encuentra su llave? Pues a rezarle a San Antonio de Padua. ¿Necesita empleo? A San José. ¿Derrotar a un enemigo? San Miguel. ¿Amistad? San Martín de Porres. ¿Enfermedad? San Lázaro. Si designáramos a los héroes nacionales con el mismo concepto práctico, para servir de ejemplo e inspiración ante cada momento especial del país, la figura para recordar en las circunstancias actuales sería la de Manuel Pardo, presidente del Perú entre 1872 y 1876.

A esa conclusión me lleva la reciente y persuasiva historia de Par-

do, “Homo Politicus”, de Carmen McEvoy. Cuando Pardo llegó a la presidencia, el mundo vivía una rápida globalización y el Perú un auge propulsado por el guano y acompañado por una diversificación agrícola, financiera y comercial. Sin embargo, políticamente seguía en la época de las cavernas. A pesar de su constitución liberal, durante medio siglo la República no pasó de ser un botín para caudillos militares, curas y negociantes. El guano no hizo más que acrecentar los apetitos, el faccionalismo, la parcelación del país y la fragilidad política. En la práctica, el

Perú era una nación por armar.

Dos barreras impedían la integración del país y la creación de un verdadero gobierno nacional —la balcanizada geografía peruana y la ausencia de partidos políticos—. Pardo aportó sus admirables cualidades personales y, al final, su misma vida, hacia la reducción de ambos impedimentos. Con apenas 25 años, pero con visión de estadista, publicó un ensayo en el que resaltó el papel central que debería jugar la interconexión física del país, en especial con la ayuda del entonces novedoso ferrocarril. Luego, puso sus

“De la misma manera como los regímenes de Alejandro Toledo y de Alan García establecieron una línea de continuidad para sacar adelante el TLC, ahora se requiere el compromiso de todos los involucrados para pasar del dicho al hecho. He aquí un ejemplo de política de Estado llevado a buen puerto”. EDITORIAL DE EL COMERCIO / 6 DE DICIEMBRE DEL 2007

Respaldo mayoritario a los TLC

Es muy alentador que la población vaya reconociendo poco a poco el beneficio que es para el país la suscripción del tratado de libre comercio con Estados Unidos. Y mejor aun que, en un signo de madurez ciudadana, valore la importancia de asuntos complejos como son los que derivan de los procesos de integración comercial y económica, y de la consolidación de otros TLC pendientes y necesarios para el desarrollo nacional.

Como revela la última encuesta nacional de **El Comercio**, realizada por Ipsos Apoyo Opinión y Mercado, más de la mitad de los peruanos consultados privilegia la consolidación de los tratados de libre comercio, y no solo con Estados Unidos, sino también con la Unión Europea y con países como Japón, China, Brasil, México, Canadá y del Asia Pacífico.

Esta es una buena señal que respalda el desarrollo de las políticas comerciales que buscan

potenciar la relación del Perú con el resto del mundo. Como se sabe, hay cinco negociaciones en marcha que, de consolidarse, permitirían asegurar ampliamente el crecimiento de las exportaciones peruanas.

Corresponde al Gobierno no ahorrar esfuerzos para lograr el TLC con la UE, acuerdo que sigue atrapado en la Comunidad Andina y que al parecer se implementaría a diferentes velocidades en los países de la subregión.

Tarea del Gobierno es responder a estas expectativas de la población. Esto implica llevar adelante con celeridad las reformas que se necesita para implementar el tratado con EE.UU., modernizar e invertir en la infraestructura pública, y sobre todo resolver la agenda social interna pendiente.

De esta manera, los tratados de libre comercio serán herramientas válidas para favorecer a todos los peruanos, hacernos más inclusivos y competitivos. ■

HUMOR PROFANO

Por Molina



CAPITALISMO: HUMANISMO Y DEMOCRACIA

Sociedad y consumo

Francisco Miró Quesada Rada

Político



¿Qué se puede pensar de un sistema económico que divide a la humanidad entre población subyacente y personas sustanciales? Así clasificó al capitalismo, hace algunos años, Thorstein Veblen. ¿Qué se puede pensar de un sistema económico que considera al ser humano como un capital y un recurso destinado a producir?

Resultado que, desde esta perspectiva, el capitalismo no es una democracia y menos aún un humanismo. No lo es, porque divide a las personas en sustanciales, aquellas que controlan la riqueza y pueden acceder al mercado; y subyacentes, aquellas que no tienen acceso a la riqueza, carecen de poder económico, sobreviven según las posibilidades y potencialidades que se derivan del sistema, y son excluidas. Peor aún si somos considerados no porque valemos en cuanto seres humanos, sino porque somos un recurso, es decir, un medio para hacer dinero.

Esta realidad no es del todo subjetiva, obedece a factores objetivos derivados de las mismas leyes del mercado. Desde luego, cuando estas leyes funcionan correctamente

no hay problema y el capitalismo es democrático. Pero, como sucede muchas veces, si dichas leyes se violan en función a los intereses de grupos de poder económico, considerados personas sustanciales, el capitalismo deja de ser democrático. No es el producto del libre juego de la oferta y la demanda sino de unos intereses particulares, muchas veces protegidos por el Estado.

Es precisamente esta diferencia entre el capitalismo público y el interesado lo que más deforma la ley de la oferta y la demanda, porque la ganancia individual se pone por encima del interés colectivo que radica en la libre competencia. Entonces el capitalismo se impone como ideología para favorecer intereses de grupo y no se desarrolla independientemente de esos intereses.

José Antonio Ocampo, secretario ejecutivo de la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe, en su conferencia durante el Encuentro Anual de la American Economic Association, pronunciada el 2001, señala: “Las reformas neoliberales son antitéticas del fomento de la democracia, no están diseñadas para encoger el Estado, como suele afirmarse, sino para reforzar las instituciones estatales con el fin de que atiendan mejor incluso que antes a las personas sustanciales”, y agrega

que el blanco primordial de las medidas neoliberales es la autonomía nacional, “el único sistema compatible con la democracia”.

Desde la perspectiva, la democracia se reduce a una formalidad, “si no se concede a los procesos representativos y participativos a nivel nacional ningún papel en la determinación de las estrategias y de desarrollo social”.

En consecuencia, el capitalismo, debido a los mecanismos de poder que constituyen su entorno, no puede ser democrático porque excluye a la población subyacente, o que los grupos de poder y los tecnócratas internacionales consideran subyacente. Estos, que son la mayoría, solo deben aceptar el modelo como si fuera un regalo divino, pero no participar en su elaboración, privilegio de tecnócratas burócratas al servicio de los “sustanciales”.

Detrás de la propaganda para fabricar consumidores existe una realidad antidemocrática e inhumana, que debe cambiar. El capitalismo debe democratizarse y humanizarse. ¿Podrá? ¿O es que el autoritarismo de su gestión y su visión del ser humano, como un recurso solo para la producción, es consustancial al sistema y estamos condenados a resistirlo o aguantarlo? No obstante, el capitalismo, como toda creación humana, es perfectible y, en consecuencia, a futuro, dadas ciertas condiciones éticas, puede ser más democrático y humanizado. ■

habilidades administrativas y políticas y su enorme energía y coraje para crear el Partido Civil, logrando la hazaña de ganar la elección presidencial en 1872, llegando así a ser el primer presidente civil.

Consecuente con su concepto de la integración física de la nación, desde el gobierno apoyó el proyecto del Ferrocarril Central, la formación de la Escuela de Ingenieros, la publicación de la obra de Raimondi y levantó un censo en 1876. Y persiguiendo un objetivo democratizante, delegó poder administrativo en los concejos municipales e hizo obligatorio el primer año de educación primaria. Sin embargo, el avance en el frente político se vio obstaculizado por la intransigencia de las di-

versas corporaciones, quienes, en el estilo de cualquier mafioso, estaban dispuestas a todo para recuperar sus privilegios y rentas. Fue, literalmente, una guerra a muerte que empezó incluso antes de que asumiera el gobierno con el levantamiento fallido de los hermanos Gutiérrez, y que no dio tregua hasta el asesinato de Pardo en 1877, cuando se preparaba para ocupar su curul como senador del Partido Civilista.

La batalla entre Pardo y el Leviatán Guanero, esa confabulación de intereses personales, regionales y gremiales que se repartía el país, tiene un viso de épica. Sin santificar la persona de Pardo ni excluir las motivaciones honestas entre sus oponentes, rara vez se han per-

filado tan nítidamente los representantes del bien y del mal. No obstante la frustración personal y la derrota temporal del civilismo, Pardo avanzó el ideal republicano levantando las banderas de un país integrado y de un Estado al servicio del país como un todo. Más aun, empezó a darle contenido práctico al concepto de una república en sus esfuerzos por la educación, la descentralización y la unificación a través de la construcción de vías.

Pardo también nos enseña que, con todos sus defectos y toda la frustración que nos generan, los políticos sí pueden abrir el camino hacia un futuro mejor y, sobre todo, que la política es una mejor alternativa a la fuerza bruta. ■